

RESOLUCION EXENTA N° 488 /

COPIAPO, 1 JUN 2010

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley de "Presupuestos del Sector Público para el año 2010", Ley 19.175 orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Decreto N° 254 de 11.03.2010 del Ministerio del Interior; Resolución Exenta N° 80 de fecha 05.01.2010 de la Subsecretaría del Interior, Circular n° 35 de fecha 05.08.2008 del Departamento Social del Ministerio del Interior, Resolución Exenta N° 34 de 34.01.2010 de la Intendencia Región de Atacama y Resolución N°1.600 de 30.10.2008 de la Contraloría General de la República,

RESUELVO :

1.-APRUÉBASE para el mes de mayo del 2010, la destinación de los recursos ORASMI para la ejecución por la Intendencia de la Región de Atacama de Programas de Acción Social, con la finalidad de atender en forma transitoria a personas y/o grupos familiares, quienes se encontraron en el periodo indicado, en estado de indigencia o necesidad manifiesta, de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

LINEA ACCION	IDENTIFICACIÓN DEL RECURRENTE	MONTO ASIGNADO
ASISTENCIA SOCIAL		
Alimentos		
	Roxana Rodríguez Grondona	10.228
	Juana Salinas Hidalgo	10.228
	Patricio Puelles Puelles	10.228
	Angela Collao Santibáñez	10.228
	María Maniqueo Lemunao	10.228
	Alejandro Valenzuela Molina	10.228
	Margarita Molina Díaz	10.228
	Viviana Ramírez Cortés	8.980
	Verónica Pérez Badilla	10.228
	Ana Saavedra Godoy	10.228
	María Soto Garcés	10.228
Pasajes		
	Lucía Vásquez Cortés	20.000
	Marjorie Delgado Olivares	28.000
	Elena Cortés Ordenes	56.000
	Ruth Cortés Castillo	20.000
	Isabel Ovalle Carvajal	46.000
	Ema Aranda Rojas	46.000
	Rosemary Santana Ortiz	20.000
Aportes de agua, gas o electricidad		
	Ana Urzúa Contreras	30.000

VIVIENDA		
Apoyo en materiales de Construcción		
	Yerta Contreras Salgado	49.677
	MONTO TOTAL \$	426.937

2.- El otorgamiento de las ayudas indicadas fueron mediante Informe Social, que acreditan las circunstancias que justifican la entrega de los beneficios antes señalados.

3.- Manténgase por los Departamentos Social y de Administración y Finanzas de esta Intendencia Regional, toda la documentación sustentatoria de los aportes y gastos efectuados correspondientes al mes de febrero del año 2010, en las distintas líneas de Acción Social – ORASMI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE E INSÉRTESE en los archivos de esta Intendencia Regional.


PATRICIO MEDINA CÁRDENAS
ASESOR JURÍDICO




KIMENA MATAS QUILODRÁN
INTENDENTA DE LA REGIÓN DE ATACAMA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
 Saluda atentamente a Ud.


PATRICIO MEDINA CÁRDENAS
ASESOR JURÍDICO

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas -Intendencia Regional
- Depto. Social – Intendencia Regional
- Oficina de Partes
- XMQ/PMC/MCC/jmv